

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de junio de 2018, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de catorce días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 2018.- La Directora General, Rosa Isabel Ríos Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

- Procedimiento: Ayudas para la participación por primera vez de agricultores y agrupaciones de agricultores en los regímenes de calidad (Operación 3.1.1.).
- Extracto del acto notificado: Resolución de inadmisión a trámite de la solicitud de ayuda presentada para la participación por primera vez en el régimen de calidad Producción Integrada al amparo de la Orden de 27 de octubre de 2017, convocatoria 2017.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses de la misma fecha de publicación.
- Acceso al texto íntegro: En los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

Convocatoria	Nombre y Apellidos	NIF	EXPEDIENTE
2017	MIRIAM CABALLERO PEREA	44584865D	I3111-CA-17-00002